



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** AGRITONE L

**Número de autorización:** 22513

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 10/05/2001

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2024

Titular

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

C/ Balmes 200, 1ª 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

**NUFARM S.A.S.**

28 Boulevard Camelinat

92233

(Gennevilliers)

FRANCIA

**Composición:** ANA 0,675% + ANA AMIDA 1,8% [SL] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas y garrafas de polietileno de 250 ml ( $\varnothing$ 50 mm), 1,2, 5,10, 20 y 50 litros ( $\varnothing$ 63 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	INDUCIR CUAJADO FLORES	1	6	10-12	Pulverización: 600 l/ha Goteo: 40000	Uso en invernadero con aplicación en



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESTIMULAR ACTIVIDAD VEGETATIVA				l/ha	pulverización normal o riego por goteo para estimular la actividad vegetativa, después de un periodo de crisis del cultivo (heladas, vientos, etc.). Dosis para pulverización 0,4 l/ha en un máximo de 1 aplicación. Para riego por goteo, realizar un máximo de 6 aplicaciones de 1 l/ha cada 10-12 días. Aplicar desde la primera inflorescencia visible hasta la madurez completa (BBCH 51-89), realizando la primera aplicación al inicio de la floración.
Melón	INDUCIR CUAJADO FLORES	0,4	1	-	300 – 500 l/ha	Uso en invernadero con aplicación en pulverización normal. Aplicar al inicio de la floración.
	ESTIMULAR ACTIVIDAD VEGETATIVA					Uso en invernadero con aplicación en pulverización normal para estimular la actividad vegetativa, después de un periodo de crisis del cultivo (heladas, vientos, etc.). Aplicar al inicio de la floración.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	INDUCIR CUAJADO FLORES	0,4	1	-	300 – 500 l/ha	Uso en invernadero con aplicación en pulverización normal. Aplicar al inicio de la floración.
	ESTIMULAR ACTIVIDAD VEGETATIVA					Uso en invernadero con aplicación en pulverización normal para estimular la actividad vegetativa, después de un periodo de crisis del cultivo (heladas, vientos, etc.). Aplicar al inicio de la floración.
Tomate	INDUCIR CUAJADO FLORES	1	6	10-12	Pulverización: 600 l/ha Goteo: 40000 l/ha	Uso en invernadero con aplicación en pulverización normal o riego por goteo para estimular la actividad vegetativa, después de un periodo de crisis del cultivo (heladas, vientos, etc.). Dosis para pulverización 0,4 l/ha en un máximo de 1 aplicación. Para riego por goteo, realizar un máximo de 6 aplicaciones de 1 l/ha cada 10-12 días. Aplicar desde la primera inflorescencia visible hasta la madurez completa (BBCH 51-89), realizando la primera aplicación al inicio de la floración.
	ESTIMULAR ACTIVIDAD VEGETATIVA					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

<b>Uso</b>	<b>P.S. (días)</b>
Melón, Sandía	3
Berenjena, Tomate	3 PULVERIZACIÓN 1 GOTEÓ

**Condiciones generales de uso:**

Fitorregulador.

Para estimular la actividad vegetativa, después de un periodo de crisis del cultivo (heladas, vientos, etc.) aplicar inmediatamente después de ocurrido el periodo de crisis.

Tratar solamente plantas en buenas condiciones sanitarias. No tratar con temperaturas extremas. Tratar a favor del viento.

Para uso profesional, en cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola.

Para uso profesional en tomate y berenjena, en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o riego por goteo.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:****SEGURIDAD DEL APLICADOR****INVERNADERO:**

- MEZCLA, CARGA , LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO :

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola así como en riego por goteo:

- o ropa de trabajo,
- o guantes de protección química.

- APLICACIÓN

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de trabajo,
- o guantes de protección química.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Ropa de trabajo en todos los usos con pulverización manual (tomate, berenjena,



melón y sandía).

o Ropa de trabajo y calzado adecuado (según Norma UNE-EN ISO 20347:2013) en todos los usos con sistema de riego por goteo (tomate, berenjena, melón y sandía)

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

#### Clasificaciones y Etiquetado:

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --